EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HERVEO EMPOHERVEO S.A. E.S.P.

INVITA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PAPELERIA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA Y LA EMISION DE LA FACTURACION DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO

FECHA INVITACION: **Diciembre 02 de 2022**

FINANCIACIÓN: La presente contratación se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No 249 de 01 de Diciembre del 2022, Correspondientes al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.08 Materiales y suministros TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($3.973.410,00)

PLAZO DE EJECUCION: Veinte (20) días

CONDICIONES BASICAS

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	HOJAS REF: FACTURACION, tintas 1x1, papel earth pact de 72 grs, tamaño carta, perforadas.	20000
2	HOJAS REF: FORMATOS LECTURA, tintas 1x0, papel bond 75 grs tamaño 6.5x9.7 cm emblocados.	2000
3	RESMILLA CARTA bond 75 grs.	15
4	CARPETAS ref: ARCHIVO (dos tapas), impresas a una tinta, cartulina zenith de 295 grs, PLASTIFICADA. TROQUELADA Y GRAFADA	200
5	GANCHOS REF: GANCHO LEGAJADOR. Plástico por 20 und.	10
6	TONER LASER kyosera P3145	2

REQUISITOS: Persona natural o jurídica con actividad económica en venta al por menor o por mayor de los suministros de dotación e implementos de seguridad para los empleados de la empresa de servicios públicos de Herveo.

CONDICIONES Y DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PROPUESTA: La propuesta técnica con el lleno de los requisitos exigidos en las presentes condiciones básicas y términos de referencia, debe presentarse personalmente en el lugar y dentro del plazo señalado en esta invitación; en idioma castellano, firmada por el proponente representante legal o sus apoderados, indicando en ella su conocimiento y conformidad con las condiciones básicas y términos de referencia; también se debe manifestar el no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar de acuerdo a la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, así como no encontrarse incurso dentro de algún proceso fiscal que les impida contratar con la administración pública. Debe contener igualmente el nombre o razón social, la dirección, el número telefónico y correo electrónico.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: El plazo máximo para la entrega de propuestas es el 2 de diciembre de 2022 a las 4:00 pm, la entrega de las propuestas debe hacerse Carrera 6 #5-39 Barrio San Vicente Herveo-Tolima, correo gerencia@empoherveo.gov.co, y SECOP II, las propuestas serán verificadas el viernes 02 de diciembre de 2022 a las 4:30 pm en la oficina de la Empresa de Servicios Públicos de Herveo.

LIBARDO ADOLFO PINEDA CARDONA
GERENTE
EMPOHERVEO S.A E.S.P